

Memoria de Labores 2022



ASOCIACIÓN NACIONAL DE MUNICIPALIDADES
DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA
2022-2024



www.anam.org.gt



PRESENTACIÓN

La Junta Directiva, el Consejo Consultivo y el equipo técnico que integra la Dirección Ejecutiva de la Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala – ANAM-, se deleitan en presentar la Memoria de Labores 2022. El desempeño reflejado en este documento resume los esfuerzos realizados por todo el equipo de trabajo a través de las acciones, asistencias individuales, capacitaciones, gestiones y la promoción de la autonomía municipal, que tuvieron como objetivo el cumplimiento del mandato constituido en los Estatutos de la Asociación, así como su visión y misión, además de las metas trazadas dentro de la Planificación Anual en beneficio de nuestros asociados.

La información de la Memoria de Labores se divide entre los logros alcanzados desde la Sede Central a favor del fortalecimiento municipal, para luego adentrarse a los resultados presentados por las 10 Sedes Regionales. Se resaltaron las asesorías brindadas, las municipalidades atendidas, la cantidad de personas capacitadas y las actividades relevantes incluyendo la participación y el apoyo de las entidades del sector público, sector privado, cooperación internacional y sociedad civil.

Porque en la ANAM comprendemos que la importancia fundamental de los gobiernos locales radica en su directa vinculación entre los vecinos y los problemas que aquejan a cada una de sus comunidades, sabemos la importancia que tiene promover acciones concretas orientadas a fortalecer integralmente a todas las administraciones municipales con el fin de mejorar y ampliar la atención local, tomando en cuenta las realidades y los desafíos de cada una de las circunscripciones territoriales del país.

Los invitamos a repasar nuestras principales actividades desarrolladas durante el 2022, agradeciéndoles la confianza y la oportunidad de poderles servir con compromiso y responsabilidad.



EL QUETZAL
@Ondrej Prosky

MISIÓN

Defender la autonomía local y los intereses de los municipios de la República de Guatemala, impulsar la descentralización del Estado y apoyar a las municipalidades en sus tareas de servicio a la comunidad e impulso de sus territorios.



VISIÓN

Que la Asociación Nacional de Municipalidades -ANAM- sea una entidad privada, moderna, autónoma, no lucrativa, apartidaria, no religiosa y eminentemente democrática, defensora de la autonomía municipal con incidencia en las políticas de Estado, que guardan relación con los municipios y sus gobiernos locales, descentralización de respaldo y apoyo a sus asociadas en materia jurídica, financiera, administrativa y gestora del desarrollo local, regional y nacional, con la capacidad y recursos suficientes para cumplir con su misión.

ANTIGUA GUATEMALA, SACATEPÉQUEZ
@LuisD.Alvarez



José Francisco
Mejía Flores

Alcalde

El Jícaro, El Progreso
2012-2024

Presidente

ANAM
2022-2024

COMPAÑEROS ALCALDES Y ALCALDESAS DEL PAÍS:

Para quienes hemos estado inmersos en el ejercicio público por medio de representación popular, en los diferentes tiempos, circunstancias y momentos históricos del país, tuvimos que haber visto y comprendido desde el inicio, la composición misma del Estado y sus cuatro elementos esenciales: el pueblo, que es su elemento humano; el territorio, que constituye el entorno físico; el poder político, que es la facultad de mando sobre la sociedad; y la soberanía, que es la capacidad de la autodeterminación sin tener interferencias externa, para el caso del poder local, es la defensa de régimen de la autonomía municipal nuestra esencia y razón de ser.

Durante los 39 años de vida democrática que Guatemala lleva recorrida, las Municipalidades, gracias al irrestricto apoyo del Ejecutivo, especialmente del señor Presidente Constitucional de la República, Dr. Alejandro Giammattei, convertidas hoy en verdaderos gobiernos locales, han sufrido una simbiosis que jamás podemos olvidar los verdaderos municipalistas. Desde ser segregadas por categorías en los años 80 hasta el empoderamiento del que hoy gozamos los alcaldes y alcaldesas del país; extremo que no ha sido fácil, el camino ha sido pedregoso, pero gracias a la unidad y al apoyo de las 340 Municipalidades trabajando de la mano con las Autoridades de Gobierno Central, se han obtenido logros sustantivos en beneficio del fortalecimiento del poder local, y por ende de nuestras comunidades.

Aquí creo oportuno detenerme para hacer una interesante analogía, deseo citar un pequeño párrafo de un texto de motivación "El Rinoceronte", que refiere "que en algún sitio, en lo profundo de la jungla donde pocos se atreven a penetrar, vive un animal salvaje que se llama ÉXITO, es muy escaso y muy perseguido, pero muy pocos se arriesgan a perseguirlo y capturarlo, la cacería es larga, ardua y llena de riesgos. Hay muchas penurias a lo largo de ese camino".

Coronado precisamente con el éxito respectivo, hoy cerramos nuestro primero año de gestión al servicio de la ANAM, haciendo alusión a una de las frases célebres de nuestro Presidente Dr. Alejandro Giammattei, quien al afirmar que "340 municipios fuertes hacen un Estado fuerte", nos orienta que la verdadera razón de los municipios son la prestación

eficiente de los servicios públicos, mismos que en estos últimos tres años, hemos logrado mejorarlos y ampliarlos gracias a la puntualidad e incremento de los recursos financieros que el Estado traslada mensualmente a las municipalidades del país, también gracias a la excelente coordinación entre los Municipios, el Ejecutivo por medio de sus Ministerios, Secretarías, Direcciones Generales, Iniciativa Privada y Comunidad Internacional.

Un fraternal abrazo,

JUNTA DIRECTIVA

2022-2024



José Francisco Mejía Flores
El Jícaro, El Progreso
Presidente



Diego Armando Ochoa Bautista
El Tumbador, San Marcos
Primer Vicepresidente



Gustavo Adolfo Cano Villatoro
Huehuetenango, Huehuetenango
Segundo Vicepresidente



Alfonso García-Junco Hemmerling
Coatepeque, Quetzaltenango
Tercer Vicepresidente



Carlos Roberto Marroquín Fuentes
Moyuta, Jutiapa
Secretario



Oscar Ernesto Mata
Rio Hondo, Zacapa
Tesorero



Rafael Alcides Sandoval Rodríguez
San Manuel Chaparrón, Jalapa
Coordinador de las Comisiones de la Asociación



Julio Axel Figueroa Muñoz
El Tejar, Chimaltenango
Coordinador de los Representantes de la Asociación



Brenda Elizabeth del Cid Medrano
Chinautla, Guatemala
Coordinador de Asuntos Multiculturales y de Género



Nery Randolfo Cruz Pérez
Los Amates, Izabal
Vicepresidente Departamental



Domingo Ajeatz Chó
San Antonio Ilotenango, Quiché
Vicepresidente Departamental



Luis Florencio García Chutá
San José Chacayá, Sololá
Vicepresidente Departamental



Marvin Juventino Morales Palma
San Jacinto, Chiquimula
Vicepresidente Departamental



Víctor Jordán de la Cruz
Salamá, Baja Verapaz
Vicepresidente Departamental



Ervin Tut Quim
San Juan Chamelco, Alta Verapaz
Vicepresidente Departamental



Gaspar Chay Hic
San Cristóbal Totonicapán,
Totonicapán
Vicepresidente Departamental



Carlos René Chavez Kestler
San Francisco Zapotitlán,
Suchitepéquez
Vicepresidente Departamental



Juan Carlos Escobar Maldonado
Nuevo San Carlos, Retalhuleu
Vicepresidente Departamental



Marvin Rolando Cruz Guzmán
Dolores, Petén
Vicepresidente Departamental



Clemente Federico Arturo Bethancourt Sánchez
Ciudad Vieja, Sacatepéquez
Vicepresidente Departamental



Dora Aldina Pérez
La Democracia, Escuintla
Vicepresidente Departamental



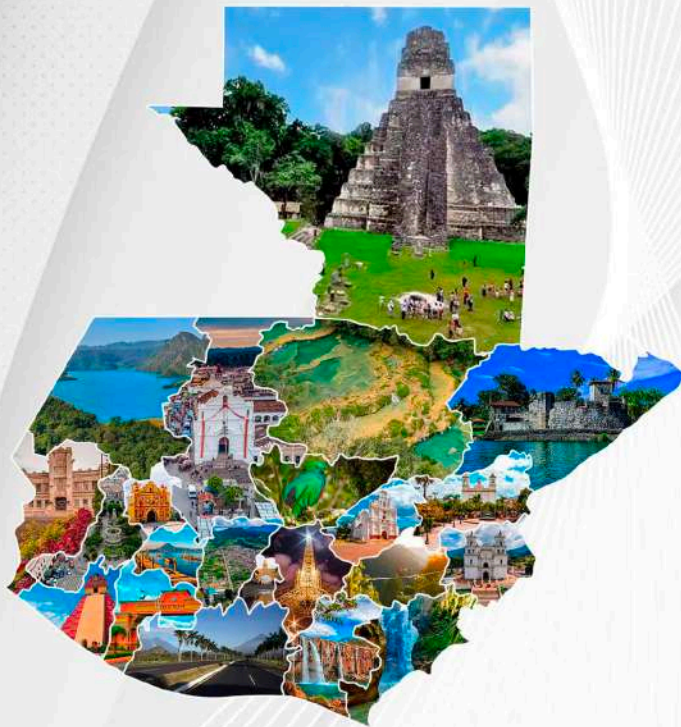
Jorge Alexis Quevedo Divas
Santa María Ixhuatán, Santa Rosa.
Vicepresidente Departamental



Gerson Rodolfo López Rodas
Director Ejecutivo

CONSEJO CONSULTIVO

2022-2024



Carlos Antonio Kuylen Morales
San Benito, Petén
Presidente Departamental

Oscar David Trujillo Sánchez
San Jorge, Zacapa
Presidente Departamental

Daniel Esaú Pinto Peña
Livingston, Izabal
Presidente Departamental

Carlos Anibal Godoy Torres
Yupiltepeque, Jutiapa
Presidente Departamental

Saúl López Escalante
Monjas, Jalapa
Presidente Departamental

Carlos José Lapola Rodríguez
Esquipulas, Chiquimula
Presidente Departamental

Leonel Victoriano Guzmán Argueta
San Miguel Tucurú, Alta Verapaz
Presidente Departamental

Enrique Milián Pérez
Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz
Presidente Departamental

Núbere Agustín López López
San Antonio La Paz, El Progreso
Presidente Departamental

Elvis Gilberto Tello Alvarado
Chiantla, Huehuetenango
Presidente Departamental

Oscar Paúl Gonón Nimatuj
Almolonga, Quetzaltenango
Presidente Departamental

Santiago Vicente Chanchavac
Momostenango, Totonicapán
Presidente Departamental

Timoteo Feliciano Velásquez Bámaca
San Miguel Ixtahuacán, San Marcos
Presidente Departamental

Juan Francisco López Díaz
Río Bravo, Suchitepéquez
Presidente Departamental

Elmer Neftalí Ordóñez López
Santa Catarina Barahona, Sacatepequez
Presidente Departamental

Hugo Ranferí Escobar Barrios
El Asintal, Retalhuleu
Presidente Departamental

Weimer Wuilfredo Reyes Castillo
Guanagazapa, Escuintla
Presidente Departamental

Guadalupe Alberto Reyes Aguilar
Palencia, Guatemala
Presidente Departamental

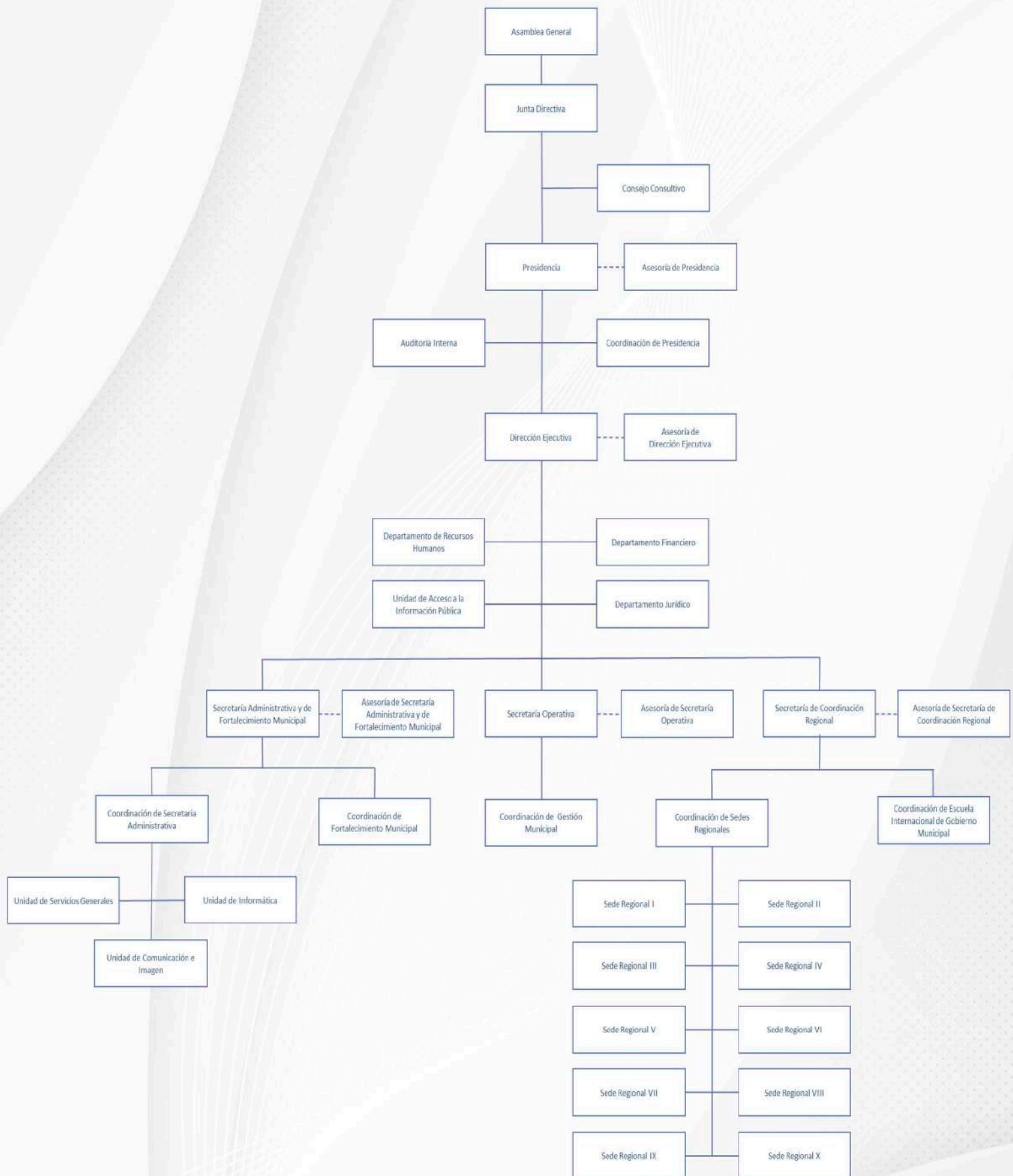
José Francisco Pérez Reyes
Santa Cruz del Quiché, Quiché
Presidente Departamental

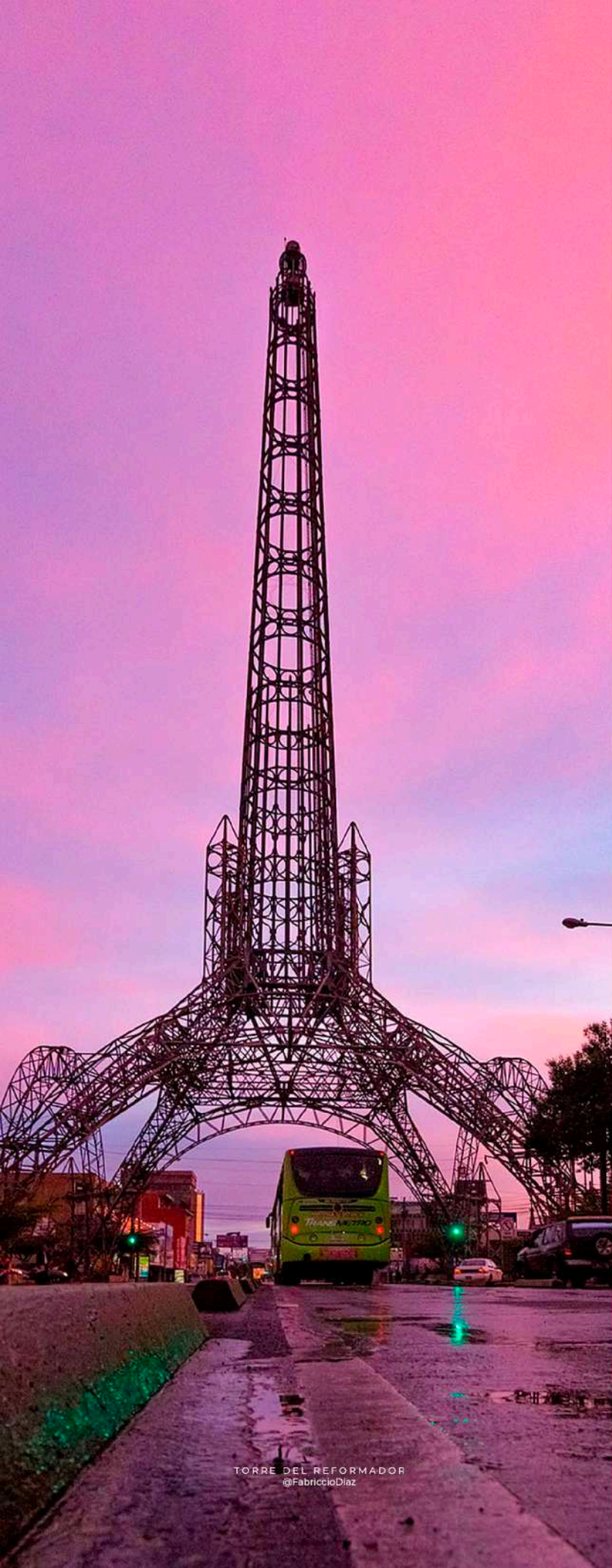
Manuel Guarchaj Tzep
Nahualá, Sololá
Presidente Departamental

Dayrí Benjamín Bocanegra Salazar
Casillas, Santa Rosa
Presidente Departamental

Carlos Alexander Simaj Chan
Chimaltenango, Chimaltenango
Presidente Departamental

ORGANIGRAMA





TORRE DEL REFORMADOR
@FabriccioDiaz

ÍNDICE

NIVEL ESTADO	10
NIVEL INSTITUCIONAL	12
NIVEL LOCAL	13
RESUMEN DE ASESORÍAS Y CAPACITACIONES	15
ESTADOS DE INGRESOS Y EGRESOS	16
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	17
LOGOTIPOS DE LAS 340 MUNICIPALIDADES	20

NIVEL ESTADO

- ✓ Pronunciamento y solicitud de apoyo al Congreso de la República de Guatemala, a través de la entrega de más de 300 cartas solicitando la aprobación del Presupuesto Nacional 2023, por el incremento contemplado para el sector municipal, tanto en Aporte Constitucional como en Consejos de Desarrollo.
- ✓ Acciones ante el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-, que permitieron la entrada en vigencia de los Acuerdos Gubernativos Números 49-2022 y 190-2022 que aprueban los acuerdos 1504 y 1509 de la Junta Directiva del IGSS, con los cuales se decreta la exoneración de recargos en la mora del pago de las cuotas laborales y patronales del sector municipal.
- ✓ Incidencia ante el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-, instalando una mesa técnica de trabajo que permitió la publicación del Acuerdo Gubernativo 285-2022 que contiene la prórroga para el funcionamiento de las Plantas de Tratamiento para el año 2026. Esta misma mesa técnica analiza la solicitud de prórroga del Acuerdo Gubernativo 164-2021 relacionado al reglamento para la gestión integral de los residuos y desechos sólidos comunes.
- ✓ Acciones en el Congreso de la República de Guatemala que permitieron realizar una fuerte incidencia del sector municipal para obtener el Estado de Calamidad derivado de la tormenta tropical Celia, formando parte de mesas de trabajo en temas específicos tales como: La prevención de incendios y control forestal; medidas de mitigación ante el cambio climático; protección a las áreas protegidas; fortalecimiento de las Direcciones Municipales de la Mujer y de la Juventud, entre otras.
- ✓ Incidencia ante la honorable Junta Directiva, Instancia de Jefes de Bloque y Comisión de Finanzas y Moneda para impulsar la reforma al Decreto No. 57-92, "Ley de Contrataciones del Estado" proponiendo entre otras modificaciones, el incremento del límite máximo para adquisiciones o contrataciones públicas, modalidades de baja cuantía, compra directa, cotización y licitación.
- ✓ Acciones en conjunto con el Instituto Nacional de Administración Pública -INAP- desarrollando en forma conjunta procesos y actividades para lograr la actualización y mejoramiento de los gobiernos municipales que generen valor público y que redunden en una mejor prestación de servicios hacia la población, procurando cobros justos y equitativos.
- ✓ Conjuntamente con la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia -SCEP- y el Instituto Nacional de Administración Pública -INAP- se desarrollaron jornadas de capacitación a nivel local y centroamericano para el fortalecimiento de la descentralización, desarrollo territorial y la Autonomía del régimen municipal.





En coordinación con el Ministerio Público, Organismo Judicial, Contraloría General de Cuentas, Superintendencia de Administración Tributaria, Superintendencia de Bancos, Ministerio de Finanzas Públicas, bajo el liderazgo de la ANAM, se impulsó la firma de un convenio de Buena Gobernanza, el cual promueve la cultura de transparencia, rendición de cuentas y prevención de la corrupción e impunidad en los Gobiernos Locales.



Participación directa en la Comisión Nacional para la Reducción de Desastres, para la elaboración de planes de prevención y contingencia en temporada de incendios forestales e invierno como medida para prevenir desastres naturales.



Apoyo a las Municipalidades en la creación y soporte de los Portales Web de cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, en coordinación con la Procuraduría de los Derechos Humanos -PDH-.



Acompañamiento a las Autoridades Municipales del país en los diferentes Ministerios, Secretarías, Direcciones Generales y otras instituciones donde se tienen encaminadas diferentes gestiones relacionadas con asistencia social, humanitaria, infraestructura, etc.



Participación activa en las diferentes actividades contenidas en la Carta de Entendimiento entre el Ministerio de Educación, la Gran Campaña Nacional por la Educación, Empresarios por la Educación y las Municipalidades del país, destacándose el proceso de certificación y recertificando a los "Municipios Amigos de la Lectura" y apoyando a promover proyectos de aseguramiento a la calidad de la educación a nivel nacional, entre el cual se destaca el programa "Municipios Comprometidos con la Educación".



Acompañamiento a las Autoridades Municipales ante el Tribunal Supremo Electoral -TSE- para recabar información sobre el proceso Electoral 2023, centros de votación, padrón electoral y fomentando mecanismos de cooperación entre las Municipalidades y el ente rector en materia electoral.



Participación activa en representación del sector municipal en las diferentes mesas técnicas de salud y seguridad alimentaria, en coordinación con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.



Participación en la Comisión Presidencial de Diálogo para la conflictividad de la Energía Eléctrica, tanto a nivel central como departamental, en la cual se trataron conflictos de la población y las distribuidoras de energía.



Acompañamiento a Autoridades Municipales al Instituto Nacional de Electrificación -INDE-, para impulsar la introducción de energía eléctrica a distintas comunidades del país, que permitieron ampliar la cobertura de este servicio en el país.

- ✓ Acompañamiento técnico a las Autoridades Municipales del país al Instituto Nacional de Estadística -INE- para la verificación y corrección de datos relacionados con centros poblados, población general total 2022, entre otros.
- ✓ Conformación de mesas técnicas de trabajo con la Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, para darle acompañamiento a las Municipalidades del país en temas relacionados con la Inversión Pública, las Normas del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, especialmente con los proyectos que no generan capital físico.
- ✓ Reuniones constantes con el Contralor General de Cuentas para el abordaje de temas de interés al gremio municipalista, entre las que se destacan la aplicación del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG-, para su desarrollo e implementación gradual en las municipalidades, así como la comunicación fluida entre las Municipalidades del país y el ente fiscalizador del Estado en los distintos procesos de Auditoría Pública Gubernamental.
- ✓ Se brindó apoyo técnico a diferentes municipalidades entre la ANAM y ENERGUATE para resolución de conflictos relacionado con el Suministro de Electricidad para Alumbrado Público y de Convenio de Facturación y Cobro por Cuenta Ajena.

NIVEL INSTITUCIONAL

- ✓ Reforma al Manual de Puestos y Funciones de la ANAM para la contratación del personal idóneo y experiencia, para hacer de nuestra institución un ente dinámico con compromiso de servicio y actitud hacia las municipalidades del país.
- ✓ Contratación de personal técnico y profesional comprometido con la función municipal y los valores y principios que inspiran nuestra institución, tanto a nivel central como de las sedes regionales.
- ✓ En ANAM seguimos fortaleciendo las capacidades técnicas de nuestro personal, implementando cursos constantes de formación en distintos ejes de la Gestión Municipal, así también como en la implementación de herramientas tecnológicas (APP Survey 123) para generar en tiempo real la información que desarrollan nuestros equipos de colaboradores.
- ✓ Realización de la Asamblea Nacional Extraordinaria de la ANAM en noviembre de 2022 en la cual por mayoría de nuestros asociados se aprobó la cuota única y extraordinaria por Q15,000.00, recursos que servirán para la adquisición de un bien inmueble en donde se construirá nuestro edificio propio.
- ✓ ANAM agradece la participación y aprobación de la cuota única y extraordinaria que nos permitirá escribir la historia moderna del municipalismo en Guatemala.





NIVEL LOCAL



Los equipos multidisciplinarios de las X sedes regionales realizaron mil quinientas veintiocho (1528) Intervenciones en apoyo y asistencia técnica a las Municipales del país; quinientas once (511) Capacitaciones presenciales y virtuales en diversos temas de interés municipal; un mil setecientos treinta y nueve (1,739) acompañamientos y gestiones a Alcaldes y Corporaciones Municipales ante las diferentes instancias de Gobierno Central, Iniciativa Privada y Agencias Internacionales de Cooperación; logrando así el fortalecimiento del Poder Local, el cual constituye uno de los ejes fundamentales del plan de gobierno de la Junta Directiva y Consejo Consultivo de la ANAM.



La ANAM en alianza con la Secretaría Presidencial de la Mujer -SEPREM- a través de La Escuela de Liderazgo y Gestión para el Desarrollo de las Mujeres -ELIGEM-; con enfoque a las Direcciones Municipales de la Mujer -DMM-, permitió dotar de herramientas técnicas e información con relación a la situación de vida en cada uno de los municipios donde se tuvo cobertura en las distintas regiones del país, considerando la necesidad de evidenciar dicho contexto para desarrollar estrategias e implementar la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres en la gestión municipal, así como la implementación del Clasificador Presupuestario con Enfoque de Género.



Gracias a la confianza generada por la Junta Directiva, ahora la ANAM forma parte del Grupo Consultivo de Género, Unidad de Género y Proyecto Ambiental Integral de la Cuenca del Río Motagua. El objetivo del proyecto es mejorar la Gestión integrada de la cuenca del río Motagua y reducir las fuentes terrestres de contaminación, para garantizar un medio ambiente ecológico y equilibrado.



Suscripción de un Convenio de Cooperación con la Universidad Rural de Guatemala para brindar opciones de estudio en el diplomado en "Gestión Municipal" dirigido a alcaldes, Corporaciones Municipales y personas que se encuentren desarrollando actividades dentro de la gestión municipal, con la finalidad de que los Gobiernos Locales cuenten con funcionarios y servidores públicos capaces de desarrollar una mejor administración en beneficio de los municipios. El diplomado iniciará el próximo 9 de febrero de 2023 en todo el país en la modalidad virtual.

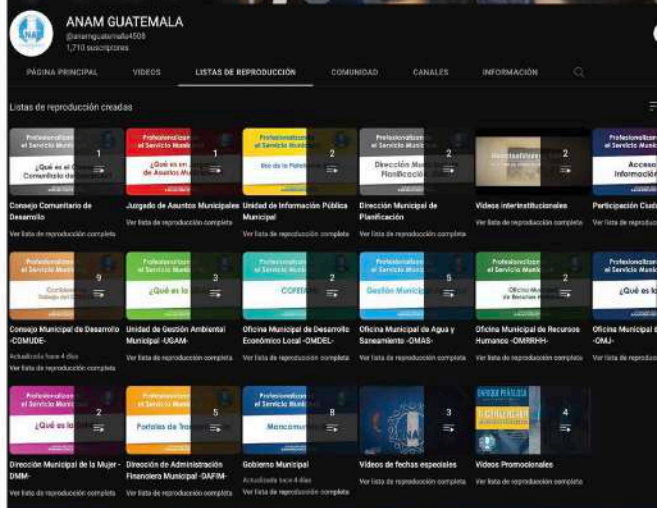


Participación permanente en las mesas técnicas de diferentes gobiernos municipales para la resolución de conflictos internos, brindando asistencia técnica y acompañamiento a las autoridades municipales que así lo solicitaron.

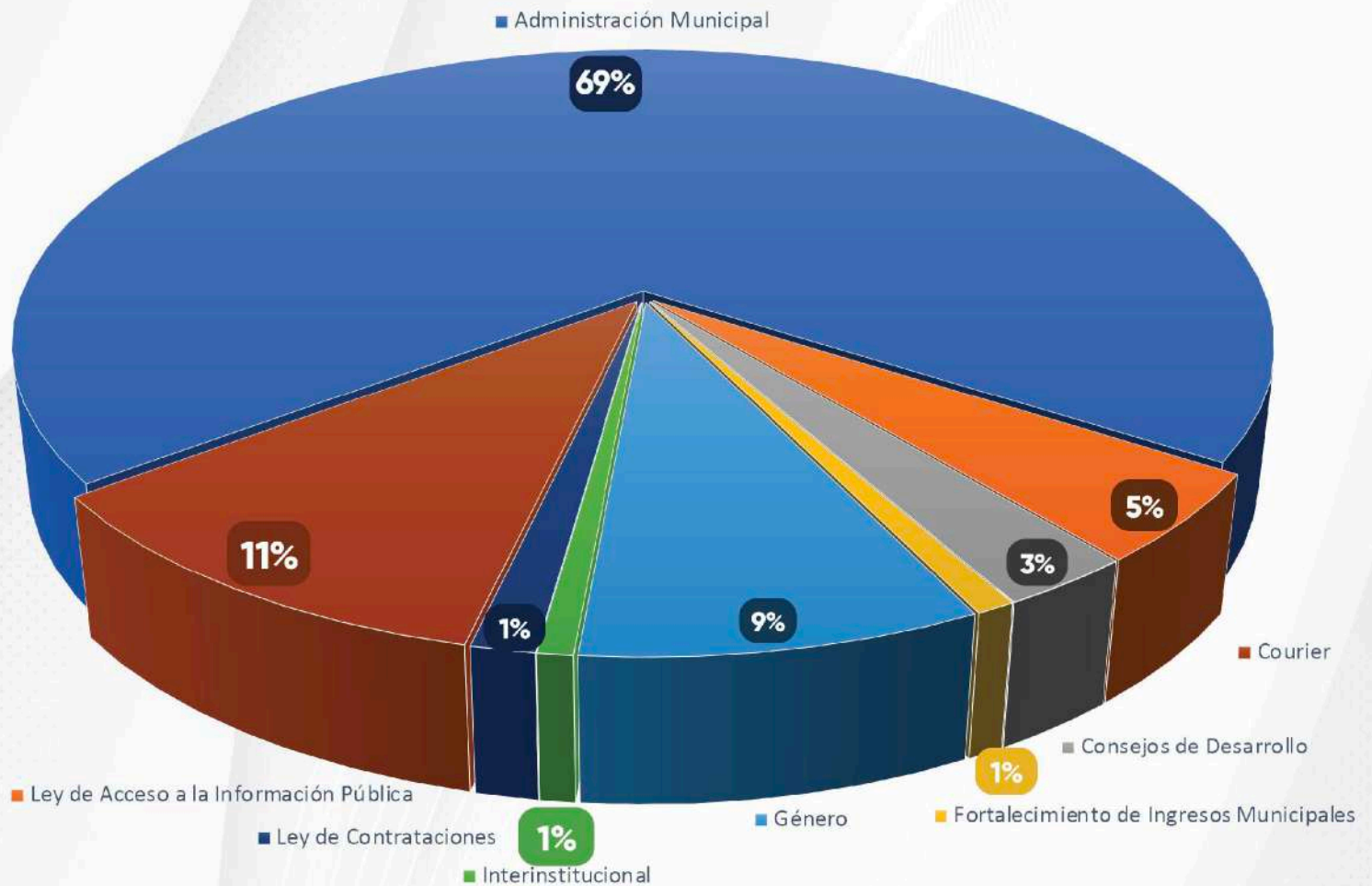


Apoyo a la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED- de acuerdo al convenio suscrito, para la divulgación de campañas relacionadas con recomendaciones acordes a cada temporada del año.

- ✓ En conjunto con PERIOD GUATEMALA, hemos logrado llegar a varias municipalidades, en las que se realizaron jornadas de Salud Menstrual con mujeres y niñas para fomentar el aprendizaje sobre salud Menstrual y el acceso a productos menstruales.
- ✓ Fortalecimiento técnico y político a nuestra hermana Asociación Guatemalteca de Alcaldes y Autoridades Indígenas -AGAAI-, promoviéndoles espacios participativos en coordinación con el Ejecutivo para el abordaje de temas vinculados a la Gobernabilidad Local.
- ✓ En materia laboral, sindicatos y negociación colectiva, asesoramos a varias municipalidades en la solución y mediación ante conflictos laborales internos, en coordinación con el Ministerio de Trabajo y los órganos jurisdiccionales competentes.
- ✓ Apoyamos a la gestión de las distintas Mancomunidades del país en diversos ejes de la Gestión Municipal así como se le brindó asesoría y acompañamiento a la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Amatitlán -AMSA-, procurando su fortalecimiento respectivo.
- ✓ Atención a diversos medios de comunicación acerca del ejercicio municipal cotidiano en todo el país, participando en conferencias de prensa y atención al gremio periodístico del país.
- ✓ El adecuado manejo de las redes sociales de comunicación de ANAM, y la importancia que la misma tiene en los últimos meses en la vida política del país, nos ha permitido obtener más de Ochenta mil (80.000) visualizaciones en videos de interés municipal publicados en la cuenta oficial de ANAM en la plataforma YouTube. De igual manera la cifra de seguidores en las Redes Sociales Oficiales de ANAM ascendió un 35% más del total.
- ✓ Más de quinientas mil personas visualizaron nuestro contenido de las distintas actividades que se desarrollaron a través de la página de facebook de ANAM o relacionado con esta.
- ✓ Monitoreo de las transferencias mensuales del Estado hacia las Municipalidades de los desembolsos del Situado Constitucional, IVA PAZ, Impuesto sobre la Circulación de Vehículos e Impuesto a la Distribución de Combustibles y Derivados del Petróleo, velando porque los mismos se hagan de acuerdo a la Ley.



RESUMEN DE ASESORÍAS Y CAPACITACIONES



ESTADOS DE INGRESOS Y EGRESOS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022
(CIFRAS EXPRESADAS EN Q.)

INGRESOS

410101 Cuota Ordinaria	12,275,446.49
410104 Ingresos Formulario Único	12,240,000.00
410106 Intereses Bancarios	6,500.00
410107 Otros Ingresos	28,576.49
	370.00

EGRESOS

12,194,422.61

5111 Sueldos	3,267,649.31
5112 Bonificaciones	76,718.61
5113 Bonificaciones Extraordinarias	123,000.00
5114 Bonificación Anual para Trabajadores Bono 14	272,210.16
5115 Aguinaldos	272,210.16
5116 Vacaciones	136,105.07
5117 Indemnización	317,578.50
5119 Servicios Profesionales	2,489,802.45
5120 Servicios Técnicos	2,213,294.34
5121 Aporte Patronal IGSS	346,456.15
5122 Dietas Junta Directiva y Consejo Consultivo	145,000.00
5123 Gastos de Representación	742,205.53
5126 Teléfono	206,031.89
5128 Publicidad y Propaganda	27,550.65
5129 Servicios de Imprenta	915.00
5131 Viáticos al Exterior	92,703.00
5132 Viáticos al Interior	112,233.28
5135 Arrendamiento de Local	2,000.00
5137 Mantenimiento Equipo de Oficina	33,003.80
5138 Mantenimiento Medios de Transporte	108,362.52
5139 Mantenimiento Equipo de Cómputo	3,428.00
5140 Mantenimiento a Instalaciones	8,487.00
5144 Servicios de Capacitación	3,800.00
5145 Servicios de Informática	10,414.51
5146 Primas, Seguros y Fianzas	21,723.40
5147 Impuestos, Derechos y Tasas	7,634.27
5148 Servicios de Atención y Protocolo	417,434.68
5149 Suscripciones y Cuotas	3,600.00
5150 Alimentos para Personas	50,901.55
5151 Prendas de Vestir	4,891.75
5152 Papel de Escritorio	8,060.50
5153 Especies Timbradas y Valores	4,585.25
5154 Llantas y Neumáticos	9,480.00
5155 Combustibles y Lubricantes	93,675.54
5156 Útiles de oficina	29,434.79
5157 Limpieza	6,590.70
5158 Abastos	14,863.65
5159 Diversos	36,073.60
5163 Gastos de Asamblea	447,713.00
5167 Pagos Judiciales	15,000.00
5168 Cuentas Incobrables	11,600.00

Resultado del Ejercicio

81,023.88

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022
(CIFRAS EXPRESADAS EN Q.)

ACTIVO

CORRIENTE

111 Caja y Bancos	772,379.80	
114 Cuentas por Cobrar	432,000.00	
115 Anticipo sobre Sueldos	<u>25,471.23</u>	1,229,851.03

NO CORRIENTE

121 Mobiliario y Equipo de Oficina	483,876.95	
1211 Aparatos e Instrumentos	9,352.84	
122 Equipo de Cómputo	443,293.59	
123 Equipo de Transporte	1,370,300.84	
128 Derecho de Bienes Intangibles	<u>13,557.37</u>	<u>2,320,381.59</u>
SUMA ACTIVO		<u><u>3,550,232.62</u></u>

PASIVO

CORRIENTE

211 Cuentas por Pagar	37,703.46	
212 Retenciones Legales	35,855.09	
217 Prestaciones por Pagar	<u>670,507.69</u>	744,066.24

PATRIMONIO

31 Capital Social	2,725,142.50	
32 Resultado del Ejercicio	<u>81,023.88</u>	<u>2,806,166.38</u>
SUMA PASIVO Y CAPITAL		<u><u>3,550,232.62</u></u>

 CMarket Guatemala
  CMarket_gt
  CMarket Guatemala
  www.grupoconstrumarket.com

GOODYEAR

EQUIPO PROFESIONAL Y TÉCNICO FORTALECIENDO LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL PAÍS



REGIÓN CENTRAL
GUATEMALA



REGIÓN I
ALTA VERAPAZ - BAJA VERAPAZ



REGIÓN II
IZABAL - ZACAPA - CHIQUIMULA - EL PROGRESO



REGIÓN III
JUTIAPA - JALAPA - SANTA ROSA



REGIÓN IV
ESCUINTLA - CHIMALTENANGO - SACATEPÉQUEZ



REGIÓN V
SAN MARCOS



REGIÓN VI
QUETZALTENANGO - TOTONICAPÁN - SOLOLÁ



REGIÓN VII
HUEHUETENANGO



REGIÓN VIII
QUICHÉ



REGIÓN IX
PETÉN



REGIÓN X
SUCHITEPÉQUEZ - RETALHULEU

¡Por la
**Reivindicación
del Municipalismo!**

HUEHUETENANGO



SAN MARCOS



QUETZALTENANGO



SUCHITEPÉQUEZ



ESCUINTLA



QUICHÉ

**SOLOLÁ**

ZACAPA



GUATEMALA



EL PROGRESO



SACATEPÉQUEZ



CHIMALTENANGO



The image displays a collection of 12 distinct logos for municipalities in Guatemala. The logos are arranged in a grid-like fashion. Each logo is unique, featuring various symbols such as trees, mountains, water, and agricultural products. The text on the logos includes the names of the municipalities: Yutitán, Jutiapa, Jerez, El Adelanto, and others. The logos are colorful and detailed, representing the cultural and natural heritage of each municipality.

BAJA VERAPAZ



CHIQUMULA



PETÉN



RETAHULEU



TOTONICAPÁN



25 años



Banrural, 25 años trabajando para el desarrollo integral del país

Promoviendo y apoyando el desarrollo de las comunidades, pone a disposición de los **gobiernos municipales** productos y servicios especiales:

- Recepción del Aporte Constitucional
- Créditos Municipales
- Servicios de recaudo
- Convenio de créditos a empleados
- Canales de servicio, entre otros.



Más información
escanea el código



25 años

**JOSÉ FRANCISCO
MEJÍA FLORES**
PRESIDENTE DE JUNTA DIRECTIVA
2022-2024

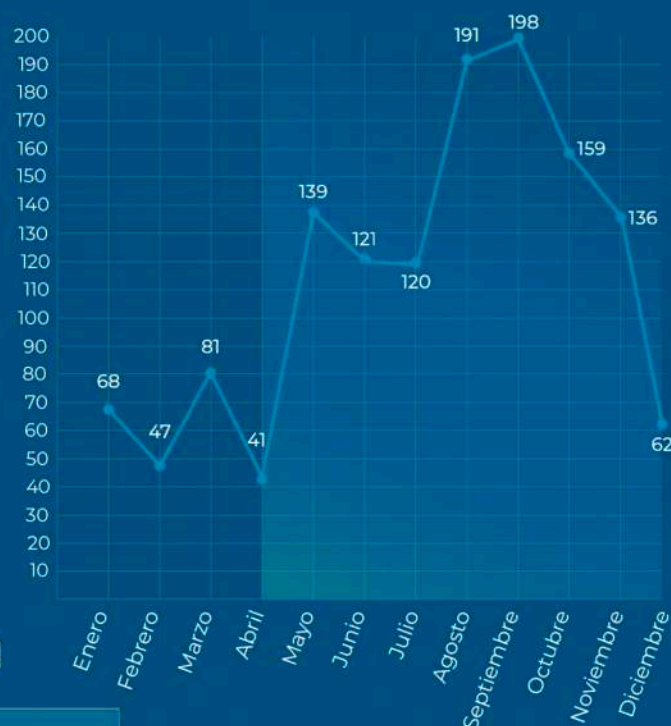


RESULTADOS 2022

Nuestro objetivo es aplicar y administrar un régimen de pensiones y prestaciones para cubrir las necesidades originadas por vejez, invalidez y muerte del sector laboral municipalista.

Reserva Técnica

2021	2022
Q. 524,046,371.17	Q 630,000,000.00



TOTAL DE
EXPEDIENTES
ANALIZADOS
Y APROBADOS
1363

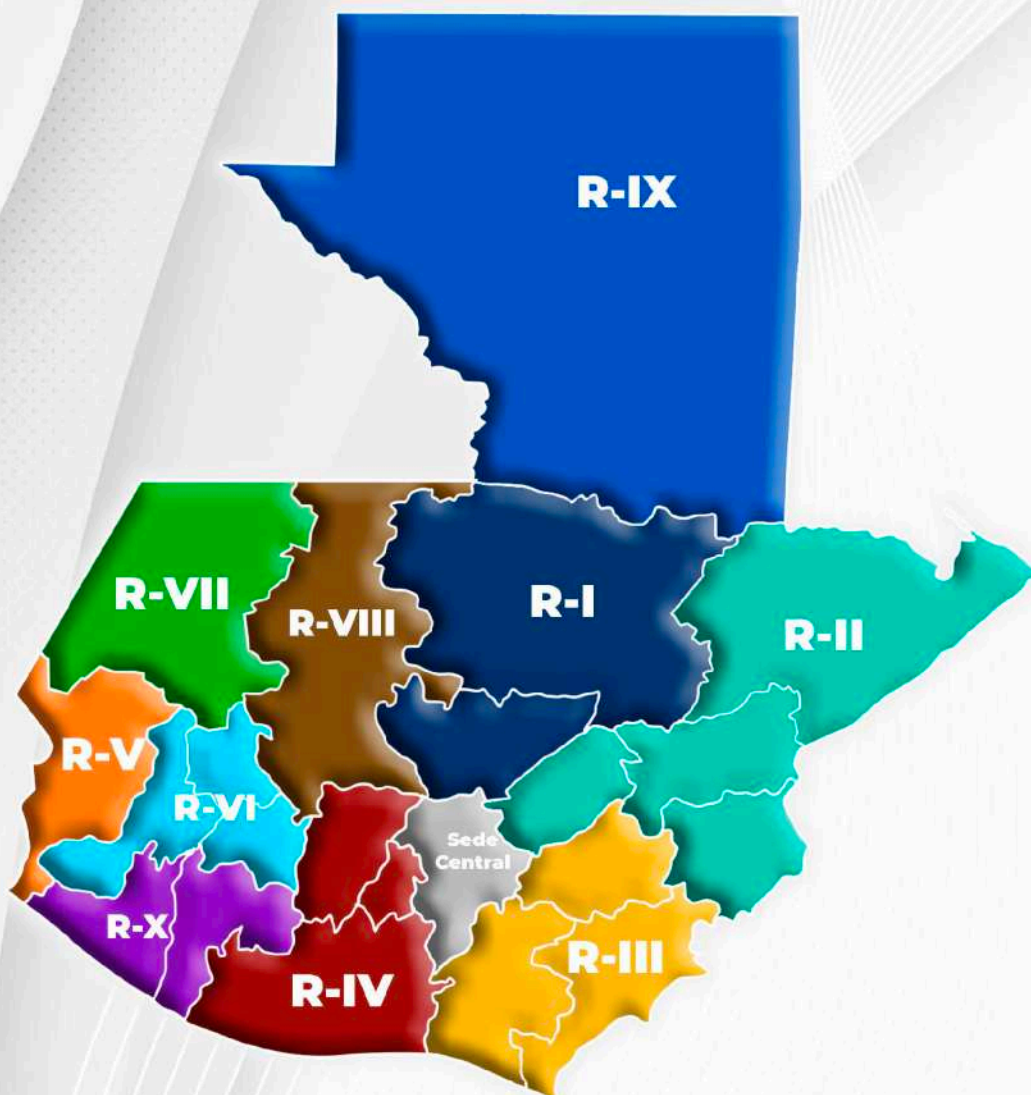
PPEM.GOB.GT



MAPA DE SEDES REGIONALES

2022 - 2024

ANAM Guatemala      www.anam.org.gt



Sede Central
Guatemala
PBX: 2324-2424

Región 1
Alta Verapaz y Baja Verapaz
C: 5995-1073

Región 2
Zacapa, Izabal, Chiquimula, El Progreso
C: 5995-1097

Región 3
Jutiapa, Jalapa, Santa Rosa
C: 5995-1132

Región 4
Sacatepéquez, Escuintla, Chimaltenango
C: 5995-1136

Región 5
San Marcos
C: 5995-1146

Región 6
Quetzaltenango, Totonicapán, Sololá
C: 5995-1035 - C: 5995-1003

Región 7
Huehuetenango
C: 5995-1185

Región 8
Quiché
C: 5995-0786

Región 9
Petén
C: 5995-1186

Región 10
Suchitepéquez, Retalhuleu
C: 5995-1287